



#CámaraDeDiputados

# No descartan extraordinario

POR YVONNE REYES

Con el propósito de atender temas enviados recientemente por el Senado de la República a la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política de este órgano parlamentario, Ricardo Monreal, anticipó un probable periodo extraordinario de sesiones antes de finalizar el año.

Los senadores aprobaron el viernes pasado cambios y adiciones a la Ley de Amparo y a la Ley de Infonavit, como parte de la legislación secundaria de las reformas al Poder Judicial y en materia de vivienda social.

Ambos proyectos fueron regresados a la Cámara de Diputados pero ésta última clausuró un día antes su periodo ordina-

**Ricardo Monreal anunció que antes de que concluya el año los diputados se proponen discutir asuntos pendientes avalados por el Senado**

rio, tras aprobar el Presupuesto de Egresos 2025, por lo que tendrá que convocar al periodo extraordinario.

Monreal Ávila informó lo anterior a través de un mensaje publicado en redes sociales.

Asimismo, el también coordinador del grupo parlamentario de Morena, calificó el recién concluido periodo ordinario como intenso y productivo, sin descartar la convocatoria a sesiones extraordinarias.

"Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora", señaló.

Las reformas a diversas disposiciones de la Ley del Infonavit y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social prevén, entre otros aspectos, la definición de ese organismo como constructor de vivienda en beneficio de los trabajadores y reformula la composición tripartita de su Asamblea

**Este primer periodo de sesiones fue intenso y productivo en reformas constitucionales y legales de trascendencia, y aunque concluyó, es probable que antes de que finalice el año convoquemos a un periodo extraordinario, para atender asuntos pendientes, como cámara revisora"**

**Ricardo Monreal**  
Presidente de la Jucopo

General y el Consejo de Administración para reducir el número de integrantes, aunque manteniendo la conformación paritaria.

En cuanto a las reformas a la Ley de Amparo son armonizar este ordenamiento con las reformas constitucionales al Poder Judicial publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2025.

**Recomienda "cabeza fría"**

Tras el desencuentro entre Adán Augusto López y Ricardo Monreal Ávila, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, llamó a su homólogo en el Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, a mantener la cabeza fría y evitar suspicacias o deslices que contribuyan a una "polémica mayor", que solo es festejada por la oposición.

Fernández Noroña afirmó el sábado pasado que el enfrentamiento entre los líderes parlamentarios de Morena responde a una "venganza personal" de Ricardo Monreal contra Adán Augusto López, más allá de diferencias políticas.

Sostuvo además que el coordinador de la mayoría guinda en el Palacio de San Lázaro recibió una instrucción en el tema de presupuesto, pero no la atendió, agravando así a su contraparte en la Cámara de senadores.

